

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32077 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el Proyecto "Seguridad vial. Adecuación de intersecciones en la N-340 con las carreteras A-314 y A-396, pp.kk. 35+500 a 36+700. T.M. de Vejer de la Frontera. Provincia de Cádiz". Clave: 33-CA-4530.*

Con fecha 23 de mayo de 2022 el Director General de Carreteras, por delegación de competencias (Orden TMA/1007/2021, BOE de 25 de septiembre de 2021), aprobó el Proyecto "Seguridad vial. Adecuación de intersecciones en la N-340 con las carreteras A-314 y A-396, pp.kk. 35+500 a 36+700. T.M. de Vejer de la Frontera. Provincia de Cádiz". Clave: 33-CA-4530.

En la referida Resolución se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del referido artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el referido Proyecto en el día y horas indicados en la relación anexa para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera sito calle San Juan 22, en Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz.

Así mismo se notificará el señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en dos Diarios Provinciales, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, así como en la Unidad de Carreteras del Estado en Cádiz, sita en calle Ronda de Vigilancia 54, Cádiz. La mencionada publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (original y fotocopia de escrituras), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza además a los efectos de los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días, a contar desde la fecha posterior de las publicaciones antes citadas (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citada actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante la Unidad de Carreteras del Estado en Cádiz en la calle

Ronda de Vigilancia 54, CP 11071 Cádiz, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de bienes y derechos afectados podrán ser consultados en las dependencias del referido Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y en la Unidad de Carreteras del Estado en Cádiz.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la referida Resolución, la relación de bienes y derechos afectados, el calendario de la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación y los planos parcelarios estarán disponible en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la siguiente ubicación:

<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto "Seguridad vial. Adecuación de intersecciones en la N-340 con las carreteras A-314 y A-396, pp.kk. 35+500 a 36+700. T.M. de Vejer de la Frontera. Provincia de Cádiz".

FINCA	DÍA	HORA	POL.*	PAR.*	TITULAR AFECTADO	DNI	PD* (m2)	SP* (m2)	OT* (m2)
					TÉRMINO MUNICIPAL DE VEJER DE LA FRONTERA				
11.393-0001	17/11/2022	13:40	64	9010	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	P1103900E	78,60	0,00	0,00
11.393-0002	17/11/2022	13:20	52	11	EN INVESTIGACIÓN		4.440,33	230,54	596,81
11.393-0003	17/11/2022	10:40	52	10	HEREDEROS DE ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	***9965**	0,00	55,05	80,06
11.393-0004	17/11/2022	11:10	000401500TF31E0001FS		JORGE SELFA FONT	****879**	83,00	0,00	0,00
11.393-0005	17/11/2022	11:30	51	08	HEREDEROS DE MARÍA JOSEFA CRESPO ALTAMIRANO	****003**	254,86	3,17	26,50
11.393-0005.1	17/11/2022	12:00	51	08	MARÍA INMACULADA LÓPEZ MORENO	****229**	36,00	0,00	8,00
11.393-0005.2	17/11/2022	12:20	51	08	FRANCISCA CASTELLANO CANDÓN	****580**	3,00	0,00	2,00
11.393-0006	17/11/2022	12:40	SIN REFERENCIA		JOSE ANTONIO CRESPO CRUZADO	****717**	786,33	0,00	67,62
11.393-0007	17/11/2022	13:00	51	11	MARÍA JOSEFA CRESPO GARCÍA	****609**	27,83	0,00	22,53
11.393-0008	17/11/2022	9:00	51	12	FAVEREST, S.L. (HOTEL EL PASO)	B11499274	1.398,85	0,00	144,26
11.393-0009	17/11/2022	9:00	52	12	MARÍA JOSEFA ESTUDILLO GÓMEZ	****319**	1.939,09	0,00	0,00
11.393-0009-AR	17/11/2022	9:40	52	12	MIPAROCA S.L. (RESTAURANTE LA BARCA DE VEJER)	B10934917	1.939,09	0,00	0,00
11.393-0010	17/11/2022	10:00	51	33	CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	A80298896	70,72	41,02	83,44
11.393-0010-AR	17/11/2022	10:20	51	33	MOTORSUR, S.L. (ESTACIÓN DE SERVICIO)	B11034675	70,72	41,02	83,44
11.393-0011	17/11/2022	9:00	51	13	MARÍA JOSEFA ESTUDILLO GÓMEZ	****319**	50,36	0,00	0,00

POL.*= Polígono catastral

PAR.*= Parcela catastral

PD*= Expropiación en pleno dominio

SP*= Servidumbre

OT*= Ocupación temporal de los terrenos

Sevilla, 14 de octubre de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Marcos Martín Gómez.

ID: A220040930-1